

Infracción: Grave según art. 80.3 y sancionable según art. 86.B de la Ley Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,12 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 7 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de Trámite de Información Pública del expediente que se cita sobre ocupación temporal de terrenos en el MUP «Sierra Plata y Betis», en el t.m. de Tarifa. (PP. 3199/2010).*

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE PÚBLICO

Se tramita en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. Expediente: MO/PV11/2010.

Interesado: Don Gwilym Hughes.

Asunto: Ocupación temporal de 150 ml de terrenos, con destino a instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: Sierra Plata y Betis.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de Información Pública, por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que les pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta. Edificio Junta de Andalucía, 11071 Cádiz.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 30 de noviembre de 2010.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, término municipal de Chauchina (Granada). (PP. 1840/2011).*

Expediente 583/10-AUT-2.

El Ayuntamiento de Chauchina ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Gra-

nada autorización de «Obras de urbanización en sector Rosa VII en el barranco de la Merre», t.m. de Chauchina (Coordenadas UTM; X: 429.020; Y: 4.4.117.032),

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 20 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de resoluciones dictadas en el procedimiento de autorización de actuación en Dominio Público Hidráulico y Zona de Policía.*

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictada en el procedimiento de autorización de actuaciones en Dominio Público Hidráulico y Zona de Policía, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándole que los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle de Los Emires, 2 A, de Huelva.

Asimismo, se comunica que contra las citadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el superior jerárquico, el Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Se indica: Ref. de los expedientes, interesados, actos que se notifican, términos municipales.

Titular: África Benzo Codoñer, con NIF: 01.483.084-K.

Referencia del Expediente: 19.172-OBC.

Término municipal: Cartaya (Huelva).

Resolución: Resolución denegatoria.

Titular: Valencina Hogar, S.L., con CIF: B-91.159.038.

Referencia del Expediente: 21.140-OBM.

Término municipal: Manzanilla (Huelva).

Resolución: Resolución denegatoria.

Huelva, 14 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación que se cita en el domicilio indicado por el peticionario, de conformidad con lo dispuesto en el art 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte (20) días, el titular o representante debi-